



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 9 de marzo de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 010/2010, relacionado con el informe elaborado por los docentes responsables del curso de Física I, cuyo dictado se realizó mediante el régimen de Promoción Directa, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 002/2010, y

CONSIDERANDO

Que los docentes involucrados manifiestan, en virtud de los resultados obtenidos, el interés en dictar el régimen de Promoción Directa en la asignatura Física I, el presente ciclo lectivo.

Que la Comisión de Enseñanza tomó conocimiento de dicho informe y propone realizar las gestiones pertinentes de modo que, dicho régimen, se aplique en mayor número de comisiones.

Que asimismo, aconseja su implementación en el ciclo lectivo 2011-2012.

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 009/2011, se establecen los lineamientos e instrumentos para la aprobación y seguimiento académico del dictado de asignaturas mediante el régimen de Promoción Directa.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del informe elaborado por los docentes responsables del curso de Física I, cuyo dictado se realizó mediante el régimen de Promoción Directa, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 002/2010.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la implementación del dictado de la asignatura Física I mediante el régimen de Promoción Directa, en el ciclo lectivo 2011-2012, en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 009/2011.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría Académica realizar las gestiones pertinentes de modo que, el régimen de Promoción Directa, se aplique en mayor cantidad de comisiones.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 021/2011



IRMA HANDE PAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica